

Quito 19 de Abril del 2019.

INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA "OFTALMOANDREC S.A." POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

Señores Accionistas:

De mis consideraciones:

Deisi Lorena Zambrano Moya en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía OFTALMOANDREC S.A. comparezco ante ustedes señores accionistas para dar cumplimiento con el Estatuto de la Compañía, así como lo dispuesto en la Resolución No. 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el informe anual por el ejercicio económico del 2018.

Los Estados financieros han sido presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales.

2.- Se ha tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales, Estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.

3.- OFTALMOANDREC S.A ha tenido un manejo financiero el cual se refleja a en las utilidades las mismas que los accionistas en su Junta tendrán la tarea de designar su destino. Como resultado integral del ejercicio podemos verificar con el balance final que por el año 2018 nos emite un resultado positivo, el cual permitirá el normal funcionamiento de la compañía y se exime de cualquier clausula establecida por la Ley de la Superintendencia de Compañías en cuanto a causales de disolución y liquidación.

4.- Hemos tenido todo el cuidado en cumplir con todas las obligaciones institucionales, esto es IESS, SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, PATENTES MUNICIPALES, SECTOR ADUANERO todas nuestras obligaciones hasta el 31 de diciembre del 2018 quedaron saneadas. Cabe mencionar que la UAFE (UNIDAD DE ANALISI FINANCIERO ECUATORIANO) nos solicitó una información de las transferencias emitidas al exterior, bajo la responsabilidad de la contabilidad del Ing. Daniel Pizarro y la mía por ostentar el cargo de Representante Legal enviamos la información solicitada, la misma que estará bajo la auditoria de la misma Institución, actualmente estamos en espera de la respuesta.

5. Respecto a Nomina, esta se redujo por baja de tres empleadas y no se solicitó cubrimiento de puestos de trabajo dentro del año 2018.

6.- En la parte legal se inició nuevamente con el proceso de Omar Vallejo el cual actualmente esperamos resolución judicial en la etapa de embargos.

7.- Se ha cumplido con las expectativas de ventas y las metas para el 2018.

8.- Se ha cumplido con la normativa en lo referente a Registros Sanitarios para el ingreso de equipos y productos a comercializarse.

Atentamente,


LORENA ZAMBRANO M.
GERENTE GENERAL
OFTALMOANDREC S.A.